

UN tema que a nuestro juicio debe darse a conocer en esta Revista, es el de los *ex-libris*, tanto más teniendo en cuenta el poco conocimiento que se tiene en nuestra ciudad de lo que es y representa esta manifestación del arte. Existen *ex-libristas* en Cataluña, Baleares, Valencia, Madrid, Santander, Salamanca y Burgos, pero en el resto de España puede ser algo excepcional el encontrar un *ex-librista*. En el extranjero son multitud los aficionados, juzgando por la cantidad de *ex-libris* que recibe el autor de estas líneas, procedentes principalmente de Europa y América.

Incluso se da el caso de personas cultas que saben lo que son estas reproducciones artísticas, pero tienen el prejuicio establecido de que el *ex-libris* ha de tenerlo sólo el escritor, el novelista, el editor, etc. Apresurémonos a decir que toda persona de gusto puede hacerse un *ex-libris*, cualquiera que sea la importancia de su biblioteca.

El *ex-libris* viene a ser la marca de propiedad del dueño del libro. Es decir, que en lugar de la firma o del consabido *Es propiedad*, se coloca pegado en la pasta del libro, por dentro, un papel que lleva reproducido, por cualquiera de los procedimientos tipográficos (aguafuerte, punta seca, xilografía, linoleum, litografía), un asunto cualquiera en que figure la palabra *ex-libris* y el nombre del dueño del libro.

El asunto del dibujo puede ser variadísimo. Unas veces representa algo alegórico de las aficiones del dueño del libro: caza, talla, piano, etc., habiendo *ex-libris* heráldicos, monogramas, etc. Es decir, que existe una amplia libertad para el motivo y para el procedimiento de ejecución y de reproducción.

Si la biblioteca es importante, pueden hacerse varios *ex-libris* del mismo o de diferente asunto. Pueden ser también de tamaños distintos, de varias tintas de impresión o de diversos colores y calidades de papel. *Ex-libris* grandes para los libros en folio, otro tamaño para los en cuarto, etc. O bien un color de papel o de tinta para libros de ciencia, otro para arte, otro para literatura, etc. Si la biblioteca está ordenada con arreglo a la clasificación decimal, pueden variarse según los diez grupos primeros o hacer tantas subdivisiones como quiera o necesite el dueño de la biblioteca.

Acompañan a este artículo unos *ex-libris* dibujados por el autor, a pluma y grabado de línea uno de ellos, y otro en fotograbado, también a pluma, para dar una idea.

Existen *ex-libris* antiguos muy apreciados de los coleccionis-



Para libros en 4.º

«Tengo el honor de ofrecer a V.... *Ex-libris*, esperando que en cambio me honre enviándome el suyo. Le saludo, etc.» (1).

Debemos aconsejar se escriba al dorso de los *ex-libris* el nombre del artista que lo ha dibujado, la técnica del grabado y el año de la impresión. No debe perderse de vista que muchos *ex-libris* están dibujados por artistas notables, que con su firma avaloran extraordinariamente la colección.

Conociendo a un solo coleccionista, basta para empezar el cambio con otros, enviándole el *ex-libris* con unas cuantas direcciones del sello de goma que se debe poseer. Es decir, el nombre, apellidos y dirección, repetido cinco, seis, etc. veces. Dicho señor envía cada dirección a cinco, seis, etc. coleccionistas, que piden cambio con el primero, enviándole previamente su o sus *ex-libris*, y así se va extendiendo como *mancha de aceite* el nombre del coleccionista por todo el mundo, toda vez que en cada envío incluyen, además de los *ex-libris*, varias direcciones nuevas (2).

Que sirvan estas líneas para despertar la afición entre los socios de «Estilo» para bien del arte y como expresión del valor artístico que pueda alcanzar una colección de *ex-libris*.

EMILIANO CASTAÑOS



Para libros en 8.º

(1) Lo corriente es en francés, inglés, alemán, italiano y español.

(2) Da igualmente resultado suscribirse a una revista de coleccionismo, donde figurarán todos los datos necesarios para darse a conocer, pero el sistema más económico y rápido es el que aconsejamos.